

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside.	SI
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	SI
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	SI
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	SI
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	SI
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	NO
7.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	SI
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	SI
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	NO

Asistentes		SI/NO
10.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	SI
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	SI
12.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	SI
13.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	SI
14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	NO
15.	Iván Albeiro Buitrago Sánchez, Representante Estudiantil (Suplente)	SI
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	SI
17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	NO
18.	Jackeline Alexandra Arias Perafán, Secretaría Vicedecanato Académico	SI

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 22 de 2017
3.	Casos Estudiantiles.	4.	Movimiento de Personal.
5.	Presentación Asignaciones Académicas.	6.	Informes
7.	Correspondencia para Decisión.	8.	Correspondencia para Información.
9.	Varios.		

Desarrollo de la Reunión:**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 22 DE 2017

Se avala.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Helen Yajaira Pérez Cano (1142933), Programa Académico de Enfermería. Adición de (990001M-47), Continuación Trabajo de Grado febrero junio 2017. La estudiante en periodo de adiciones y cancelaciones gestionó ante la Dirección del Programa Académico la adición de la asignatura, pero por error involuntario su solicitud no fue atendida, se enteran de esto cuando la estudiante sustenta a satisfacción y la Directora de su Trabajo de Grado va a ingresar la nota y no la encuentra matriculada.

3.2 El Consejo de Facultad no avala la siguiente exención de matrícula financiera

- Jenny del Rosario Vitery Ramos (201501331). 50% matrícula básica, para cursar la Maestría en Ciencias Biomédicas,

Desarrollo de la Reunión:

período febrero-junio de 2017, Docente Hora Cátedra. Observaciones. La Res. 016-2002 establece como uno de los requisitos para el otorgamiento de exención para profesores contratistas el tener contrato vigente, la Docente estuvo vinculada hasta el 16 de junio de 2017. El período para el cual está solicitando la exención, finalizó el pasado 10 de junio de 2017.

El Dr. José María Satizabal comenta que la estudiante estaba aplicando a la exención de matrícula financiera por medio del convenio con el HUV, pero en la reestructuración ella fue desvinculada del Hospital, por tanto, no puede aplicar a este beneficio es por eso que presentó la solicitud como docente hora cátedra de manera extemporánea.

El Consejo de Facultad recomienda que desde la Coordinación Académica se informe a la profesora revisar la reglamentación para acceder al beneficio y lo solicite oportunamente para el siguiente semestre.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

La Coordinadora Administrativa se excusa dado que hasta hoy es el plazo para los contratos de los docentes de la Escuela de Medicina, éstos estuvieron listos la semana pasada, pero el día jueves llegó comunicado informando el nuevo costo de la hora docente por lo cual se deben cambiar todos los contratos.

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Eduardo Lema Flórez (Escuela de Medicina). Del 20 al 26 de noviembre de 2017, en Mérida, México.
- María Katherine Tabares (Escuela de Medicina). Del 29 de junio al 1° de julio 2017 y del 2 al 5 de julio de 2017, en Santiago de Chile.
- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). El 29 de junio de 2017, en Bogotá.

Autorización Pago de Bonificación

- Ana Milena Galarza (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 48 Horas de Clase en la asignatura Curso de Introducción a Terapia Ocupacional a estudiantes regularizados del Plan Talentos Pilos. Período: 25 de abril al 19 de junio de 2017.
- Alejandro Rodríguez Campo (Escuela de Rehabilitación Humana). 72 Horas de clases dictadas en la asignatura (604003-4) Anatomía Humana General para estudiantes del programa de Fonoaudiología de la Escuela de Rehabilitación Humana. Período: 16 de febrero al 16 de junio de 2017.

Encargatura

- Nora Aneth Pava Ripoll, en la Dirección de la Escuela de Rehabilitación Humana, del 10 al 14 de julio de 2017, mientras la Directora se encuentra en vacaciones.
- Fernando Castro Herrera, como Director del Posgrado en Ciencias Biomédicas, del 4 al 14 de Julio del 2017, mientras el titular del cargo se encuentra en período de vacaciones.

5. INFORMES

5.1 Del Decano

- Se reunió el *City Cáncer Challenge* para recibir el trabajo realizado por el Comité Técnico el cual lo conforman alrededor de 30 personas, este comité trata de hacer un levantamiento de los recursos que tiene la ciudad para definir qué se requiere para llevar a cabo el trabajo. Éste fue presentado al Comité Directivo del cual el Decano hace parte. El Decano comenta que el reto más que promoción-prevención tiene un sesgo (diagnóstico precoz). El objetivo es optimizar el tratamiento para mejorar la sobrevivencia de los pacientes, y en ese orden de ideas un ejemplo sería utilizar en el diagnóstico existente un indicador internacional, un PET (Resonador por emisor de positrones) por cada 500 mil personas, Cali cuenta con dos PET'S, lo cual indica que hacen falta tres, lastimosamente esto no significa que los van a comprar, lo que van a hacer es acompañar el proceso debido a la experiencia en consecución de los recursos. El próximo mes de noviembre en México se socializará este inventario en la reunión con todas las empresas que pueden aportar al *City Cáncer Challenge*. El pasado viernes el Dr. Luis Eduardo Bravo manifestó que no está muy satisfecho con el levantamiento de información que se hizo de formación del recurso humano y solicitó colaboración para mejorarlo, se le brindará el apoyo a pesar de que es una tarea difícil pues se requiere la información antes del 7 de julio. Se dificulta brindar este apoyo porque no llegó ni en físico ni digital la información levantada por el Comité Técnico, es difícil trabajarlo desde cero, pero se tratará de mejorarlo un poco.
- Comenta que en mayo se solicitó a Rectoría para que concediera excepción para la Dirección de Cedetes y no se ha

Desarrollo de la Reunión:

recibido respuesta. La semana pasada se solicitó que se delegara como ordenador del gasto al Director Encargado del Instituto Cisalva, profesor Adalberto Sánchez, y un mando medio de Rectoría sugirió poner en la carta el período, para después manifestar que la solicitud estaba por fuera del período y que esto iba en contra de la norma. Aclara que una cosa es la encargatura del profesor Sánchez por dos meses y otra diferente es solicitar su designación como ordenador del gasto a partir de la expedición de la resolución y no retroactivo. A la fecha no hay director para Cedetes ni para Cisalva, porque quien se presentó para la dirección de Cedetes no cumple los requisitos, por lo que considera se deben buscar candidatos adicionales. Pedirá por escrito a Rectoría respuesta a la solicitud que se elevó en mayo haciendo alusión a la resolución para cargos académico-administrativos que le da excepcionalidad a la Facultad de Salud, debido a la ausencia de profesores que cumplan con los criterios para Jefe de Departamento, Directores de Escuela, etc., y que estos mismos criterios se apliquen para la dirección de Centros de investigación. En caso de que no se apruebe la excepcionalidad, es necesario iniciar desde todas las escuelas unos procesos de convocatorias para identificar profesores *de tiempo completo, con categoría de profesor asociado, título de doctorado y que quieran asumir la dirección de un instituto*. Este tema se retoma en la siguiente sesión del Consejo.

5.2 De la Vicedecana Académica

- Asistió al Consejo Académico que fue la continuación del anterior, el cual se realizó fuera de la Universidad debido a las protestas del Sindicato y se canceló al saber que el Sindicato se dirigía al lugar donde se realizaba. En el Consejo se presentó el informe que hizo el Coordinador Financiero de la Universidad, Javier Fong, relacionado con los salarios de los profesores y los salarios de los diferentes sindicatos, de los 470 sindicalizados con *Sintraunicol quedan 79* que, debido a las negociaciones realizadas antes de que saliera la ley que regulaba a las Instituciones Públicas, las cuales no podían negociar aumentos de salarios por encima del IPC. De esas 79 personas algunos ganan más que profesores recién vinculados, con Doctorado, a la Universidad, eso es un asunto desmotivante para los docentes. Además presentaron las cifras y curvas relacionadas con los salarios de los profesores y los salarios del sindicato, también presentó cantidad de personas que labora en cada uno de los sitios y cómo los sindicatos presionan para que se nombren vigilantes, aseadores etc., pues no han entendido los cambios en la ley. También se mencionó que Univalle tiene 234 secretarías, un cargo que en el mundo tiende a desaparecer lo cual implica revisar el trabajo de dicho personal.
- Se presentó la situación del HUV, el caso de la muerte de la Residente de Medicina Interna, y el intento de suicidio de la estudiante de Enfermería. La Vicerrectora Académica invitó a una reunión que se realizó el viernes en la VRA a las 10:30 para buscar alternativas de solución, y apoyo a estas circunstancias que se está presentando en las facultades, con más evidencia en la Facultad de Salud.
- La Vicedecana le comentó al Consejo Académico el caso del vigilante de la Facultad de Salud que no permitió el ingreso de una estudiante de APH que llegó a las 11:30 p.m. pues estaba citada a la 1:00 a.m., para un desplazamiento a una práctica y debía entrar por el parqueadero de Microbiología. Al llegar al lugar no encontró el vigilante por lo que se dirigió a la entrada principal y el vigilante de esta portería realizó la consulta por radio y la envió nuevamente al parqueadero de Microbiología, lo molestó mucho a la estudiante utilizando un lenguaje duro en contra del vigilante iniciando una confrontación. El vigilante presentó los descargos y pasó una carta pidiendo la sanción a la estudiante, la Vicedecana comenta que está de acuerdo en que la estudiante se pasó de tono y palabras, pero fue una circunstancia difícil para ella pues a altas horas de la noche los alrededores de la Universidad son muy peligrosos y tener que dar la vuelta nuevamente para ingresar a la Universidad la alteró. El vigilante en conversación con la Vicedecana manifestó que quería que cayera todo el peso de la ley sobre la estudiante, a lo cual la Vicedecana le pide que está de acuerdo que él como persona merece respeto, pero que se pusiera en el lugar de la joven o que pensara que es una hija o familiar que transitara a altas horas de la noche por la calle para ingresar a la Universidad siendo posible que él le permitiera la entrada, a lo cual el guardó silencio.
- Se informa sobre la reunión del viernes 23 de junio con la Vicerrectora Académica para tratar el tema de los últimos sucesos en el HUV sobre el intento de suicidio de la estudiante de enfermería que llevó a la muerte de la residente. A esta reunión asistió el Decano, el Director de la Escuela de Medicina, la Directora de la Escuela de Enfermería y los representantes estudiantiles al Consejo Académico y al Consejo de Facultad, la Vicerrectora Académica, el Director del HUV, el profesor Adolfo Contreras como Director de Posgrados y la profesora Martha Lucía Vásquez como Coordinadora del Programa ASES. La Vicerrectora Académica informa que si bien el espacio de la Universidad es amplio, no hay espacios como especie de salones en los cuales se podría brindar atención en salud mental a los estudiantes; motivo por el cual se le había planteado al Rector utilizar unos contenedores y dotarlos para realizar ahí dicha atención, en ese espacio se ubicaría un Médico Familiar, un Psicólogo, una Enfermera, una Trabajadora Social para apoyar a los estudiantes en promoción en prevención. A esto la Vicedecana hizo la recomendación al Consejo Académico de darle prioridad a la Facultad de Salud. Se mencionaron algunos espacios que se pueden usar en San Fernando dentro del HUV o el salón de nutrición aquí en la Facultad de Salud quedó pendiente realizar el recorrido esta semana para revisar dichos espacios. Ahí estarían articulados todos los servicios como ASES, Consejería Estudiantil, Lectura y escritura con la GRACA, todo lo que quepa para fortalecer la promoción y prevención de la salud mental.

Desarrollo de la Reunión:

Se pretende que los docentes conozcan la problemática de los estudiantes, que a veces pasa desapercibida por los mismos, pues no conocemos las problemáticas personales de los estudiantes, de los cuales un 90% son de estrato 1,2 y 3 y sus problemáticas son complejas en el ámbito económico, social y psicológico. Un elemento fundamental es fortalecerse como pares, es decir que una persona, ya formada en un momento dado pueda fortalecer al grupo de estudiantes, se debe trabajar en esto. Una de las preguntas fue cómo se articularía con la red de apoyo, a lo que se dijo que no hay nada, se deben escribir los protocolos y cómo hacer la remisión a los diferentes servicios de salud. No es solo para trabajar con los estudiantes sino con los docentes, pues según se dijo tienen que ver con estas situaciones de los estudiantes. Presentaron en la reunión con la VRA un resumen de la intervención con la política formativa pues esto articula con una transformación del enfoque de formación a los estudiantes centrados en ellos y en sus problemáticas, en el trabajo no entrarían solo los estudiantes de Talentos Pilos, sino también los que ingresan por condiciones de excepción que un 50% se queda o deserta en la mitad de la carrera. Se mencionó la importancia de equilibrar los aspectos académicos, lúdicos y deporte formativo, no saturar a los estudiantes con más de 66 horas semana de acuerdo al Decreto 2376 de 2010. Además se deben apoyar actividades para que los estudiantes tengan otras cosas por hacer a parte del estudio. El representante estudiantil comentó que la universidad se convierte en la única red de apoyo, debido a que los estudiantes se alejan del entorno social y familiar debido a los compromisos académicos.

El Director de Escuela de Medicina comenta que el viernes 30 de junio de 8 a 10 a.m en el Auditorio Carlos Manzano del HUV se va a realizar una reunión sobre *Seguridad del Paciente*, se va a hablar de los tiempos de práctica de los estudiantes y residentes. El Dr. Torres invita a las Escuelas que tienen estudiantes en el Hospital.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que la Universidad va a invertir en un Software que están probando para emitir alertas tempranas, con el objetivo de apoyar la consejería y tomar medidas correctivas de manera oportuna. El tema de los Containers está más focalizado a promoción-prevención, pero se requiere más en la parte de intervención, y para ello es necesario la formación de un equipo.

El representante estudiantil añade que la reunión es una primera ronda del tema de salud mental para estudiantes pues este es muy amplio, y considera como puntos relevantes de la reunión: En la Universidad hay muchos programas que están desarticulados, por ende se debe buscar la manera de articularlos y focalizarlos en San Fernando, se mencionó el Programa de Universidades Saludables, el cual es muy relevante mantenerlo.

El Decano comentó el tema de cómo el servicio de salud funcionaba en términos de la atención y reacción. Fue importante la asistencia del Director del HUV pues queda el compromiso de buscar las estrategias para reaccionar a eventualidades. También solicitó se vean las acciones y se debe estar pendiente de cómo avanza este tema desde la Vicerrectoría.

La profesora Adriana Reyes comenta que en Consejo de Escuela de Rehabilitación Humana se desarrolló el tema de salud mental en estudiantes, se habló con María Isabel Correa para empezar a desarrollar acciones como talleres con los estudiantes que faciliten la autoformación. Se decidió que en el primer Consejo de Escuela del próximo semestre se va a invitar a los representantes estudiantiles pues es importante que ellos participen en el proceso con propuestas para identificar lo que necesitan y qué se puede hacer en conjunto. Para desarrollar acciones desde el momento que se está dictando clase.

El representante Profesorado manifiesta que el docente además de estar en alerta y observación del movimiento de los estudiantes, tiene un papel fundamental con la actitud hacia los estudiantes, pues se debe tener presente que la palabra tiene poder y para los estudiantes es muy importante lo que dice el docente, además es necesario aprender a escuchar al estudiante. En la Escuela de Enfermería hicieron un taller de formación integral, tener la conciencia de entender.

- La Vicedecana Académica presenta al Consejo la solicitud del profesor Oscar Gutiérrez de crear la asignatura *Programa de Cultivos Celulares II*, él profesor sabe que las fechas para creación de asignaturas ya habían pasado, pero hace la solicitud ya que el semestre pasado vieron la primera parte de la asignatura y los estudiantes solicitaron continuación. El Consejo avala la creación de la asignatura para apoyar la motivación de los estudiantes.

5.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- La semana pasada no se realizó el Comité Central de Investigaciones, debido a que se realizó un seminario de internacionalización en el marco de la Alianza del Pacífico, se discutió el intercambio de estudiantes, profesores y proyectos de investigación de los 4 países que conforman la Alianza. Desde la Oficina de Asuntos Internacionales se enviará un catálogo de ofertas que surgirá de este seminario, sugiere estar atentos a esta comunicación para identificar

Desarrollo de la Reunión:

oportunidades y añade que en el caso de la Facultad en el momento hay tres estudiantes beneficiados del programa de Alianza del Pacífico, este programa es una buena opción para la movilidad de estudiantes y profesores.

- Invita al evento *Carpa de Melquiades* de la Facultad de Ciencias, que tiene el propósito de sembrar la semilla de la investigación no solo en estudiantes de la Universidad sino de futuros estudiantes, son dos días de ensayos científicos. Se realizará en la Facultad de Ciencias edificio 320, el 30 de junio 8:00 a 6:00 y sábado 1 de julio de 8:00 a 4:00 p.m, solicita extender la invitación a la comunidad universitaria.

El Comunicador Manuel Llanos menciona que se debe retomar la idea que la Facultad de Salud haga presencia en el evento a lo que el Dr. Adalberto responde que el evento no se realizó los últimos 3 años y apenas se está retomando la idea es que para las próximas oportunidades participen todas las facultades de la Universidad.

- Invita al evento *"Neurociencias Aplicadas" de la Universidad Javeriana*, que si bien no es de la Universidad, está relacionado con el grupo de investigación *Centro de Estudios Cerebrales de Neurociencias*. El evento se realizará el 11 y 12 de agosto en la Universidad Javeriana en el auditorio Alfonso Borrero Cabal, las inscripciones se realizan en la página: www.simposionapi.com.
- Invita a aprovechar los recursos virtuales en enseñanzas de ciencias básicas, el recurso se llama *! Biology* y han programado un seminario virtual llamado "Qué preguntarle a un tutor", pide que trasmitan la información a los estudiantes de maestría y doctorado pues es un tema muy interesante.
- Informa que el Comité de Programa de Doctorado en Salud designó como Directora del Programa a la Dra. Lena Isabel Barrera, dado que el período de la profesora Lyda Osorio terminó. La Vicedecana sugiere informar formalmente a la Dra. Lena desde el Comité del Programa con copia a la Dirección de Escuela de Medicina y la Jefe del Departamento de Medicina interna, Dra. Lorena Matta, porque la profesora Lena pertenece a esa Unidad Académica.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que al ser un programa de la Facultad es pertinente que las profesoras Lena Isabel Barrera y Lyda Osorio se presenten media hora en la siguiente sesión del Consejo para que se haga un empalme, en el cual la profesora Lyda Osorio presente un informe de gestión y la profesora Lena Barrera plantee sus metas y visión. El Consejo avala esta propuesta y el Vicedecano de Investigaciones se compromete a informarles para que realicen dicho informe.

6. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS

Los Directores de las Escuelas de Escuela de Ciencias Básicas, Escuela de Medicina y Escuela de Odontología, en su orden, realizan la presentación de las Asignaciones Académicas de los docentes nombrados, correspondiente al período agosto diciembre de 2017, las cuales son avalados por el Consejo de Facultad. Copia de las presentaciones se adjuntan al acta.

Escuela de Ciencias Básicas.

- Asignación de Wilmar Saldarriaga, se informa que el profesor terminó con éxito la semana pasada defensa de su tesis, y se hizo la solicitud que sea meritosa.
- Asignación de Mario Ortiz, el Consejo sugiere replantearla porque tiene 836 horas siendo de medio tiempo.
- El Director de la Escuela de Ciencias Básicas dice que es complejo porque los profesores por no pasarse del tiempo no reportan materias o direcciones de tesis lo que puede ocasionar inconvenientes.
- El Representante profesoral sugiere consultar a Recursos Humanos, qué pasa si un profesor en la asignación académica se pasa del tiempo para el cual está contratado pues se debe proteger la Escuela y la Facultad.
- El Director de la Escuela de Ciencias Básicas dice que esta situación se presenta dado que pocos docentes tienen la experticia en cierta área y que mucha de la carga recae en los asistentes de docencia aunque no debería ser así, pues tienen déficit de docentes.
- El representante profesoral dice que la Escuela de Ciencias Básicas tiene necesidad de docentes, desde hace varios años, se ha aumentado el número de estudiantes y la Escuela sigue con el mismo número de profesores es importante plantear a la dirección de la Universidad que se aumente la planta de profesores nombrados.
- La Vicedecana sugiere hacer la revisión de las asignaciones pues es un tema complejo, se deben revisar los créditos pues se acumulan al profesor las horas presenciales y no presenciales. Es un asunto de buscar el equilibrio.
- Asignación de Felipe García, tiene 880 horas en actividades administrativas las cuales se reemplazan con profesores contratistas, en total tiene 1533 por lo cual la asignación será revisada por José María Satizabal.
- El Decano invita a ponerle racionalidad a las coordinaciones de laboratorio y hacerlo en escala, revisar en la realidad a que corresponden las cifras, la reglamentación dice que "hasta" es un máximo, se debe ver la realidad y verificar que se estén cumpliendo.
- Asignación de Blanca Salazar, revisar las actividades complementarias.

Desarrollo de la Reunión:

- Asignación de Jorge Enrique Ramírez, el director de la Escuela de Ciencias Básicas menciona que ha enviado cartas a la oficina jurídica solicitando el procedimiento que debe seguir con el profesor Ramírez pero no hay respuesta. El profesor el semestre pasado no vino ni una hora, no se sabe nada de él.
- La Vicedecana informa que se ha seguido el proceso y que ya está a nivel central pues es la oficina del trabajo quien debe destituirlo y eso no se ha hecho, mientras no suceda el sigue siendo docente.
- El Decano pide al Director de la Escuela de Ciencias Básicas que proyecte una comunicación para que el Consejo de Facultad la revise y la remita como Consejo de Facultad adjuntando las comunicaciones donde se nos dijo que el profesor se debe mantener como carga e incluir las implicaciones legales que se le consigne un salario y no se presente a laborar, se sugiere consultar con el abogado Miguel Caicedo.
- Se lee la carta (Adjunta) que se envió el 14 de marzo de 2017 a la Oficina de Recursos Humanos solicitando información sobre el recurso de apelación que presentó la Universidad para la terminación de la vinculación laboral del profesor Jorge Ramírez.
- Se menciona que incluso la representación estudiantil realizó la solicitud de qué se iba a hacer con los cursos del profesor Ramírez.
- El Comunicador Manuel Llanos evitar decir que el profesor Jorge Enrique Ramírez ha renunciado a la Universidad, pues no lo ha hecho formalmente ante el Rector como debe ser.
- La Vicedecana Académica pide al Director de Ciencias Básicas revisar las actividades complementarias de los docentes de esa Unidad Académica y si hay justificación para pasarse del 15% que menciona la resolución 022.

Escuela de Medicina.

- *Dpto. Anestesiología:* Mónica Vargas, va a renunciar a la Universidad por eso no se presenta la asignación académica.
- *Secc. Cirugía Plástica:* Diego Caycedo, artísticas es laboratorio de artística.
- *Secc. Urología:* José Daniel Osorio, el Decano comenta que él siendo Jefe del Departamento de Cirugía podría tener 220 horas sin embargo reporta 110.
- *Dpto. Medicina Interna:* Lena Barrera, falta que ponga en la asignación la dirección del Doctorado en Salud. Todos los nombrados de este Dpto. se encuentran trabajando en acreditación y renovación del Registro Calificado del Programa de Cardiología.
- La Vicedecana Académica pide al Director de Escuela de Medicina revisar las asignaciones a la luz de la resolución 022 de 2001 y que se reporten los tiempos que se usan para los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los Programas de Especialidades Clínicas.
- El Decano recomienda a los Directores de Escuela racionalizar las asignaciones académicas.
- Gustavo dice que en el nuevo formato se debe especificar muy bien lo que se hace, es mejor prevenir y que en los syllabus quede todo lo que se hace para evitar sanciones en caso de una auditoría.
- El Director de Escuela de Medicina que están concientizando a los docentes sobre las horas.

Se sugiere pedir concepto a Recursos Humanos, sobre las edades de retiro forzoso para docentes contratistas y nombrados y cómo se debe proceder en estos casos, se plantea proyectar dicha comunicación citando la ley que corresponde. Buscar la comunicación de hace 2 años sobre la jubilación después de los 75 años.

El Vicedecano de Investigaciones comenta sobre este tema que la ley 1821 de 2016 aumenta la edad de retiro forzoso a los 70 años y que ley 344 de 1996 artículo 19 dice "Los docentes universitarios podrán hacerlo hasta por diez años más" lo que eleva a 80 años, y además se pueden establecer excepciones.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que en la reunión del viernes se revisaran los tiempos de turno de los residentes y estudiantes, y según la normatividad disminuirá la carga de los estudiantes, por ende a largo plazo se modificaran las cargas a académicas de los docentes.

La Vicedecana Académica menciona que es importante que los profesores entiendan que por ley no se puede poner más horas a los estudiantes.

Escuela de Odontología.

- Dr. Castillo tiene 3 meses de incapacidad, que no es continua.
- Dr. Corchuelo revisar complementarias.
- Molano Pablo, no tiene en pregrado.
- Rodríguez revisar las 44 horas de tesis.

Desarrollo de la Reunión:

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Víctor Hugo Dueñas, Dir. Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, por medio del cual envía solicitud, para designar como Director Encargado a la profesora María Victoria Bolaños en el periodo del 4 al 7 de julio mientras se encuentra en comisión académica. Y del 10 al 14 de julio designar como Director Encargado a la profesora Diana Maritza Jurado mientras se encuentra en periodo de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Coordinador Jhonathan Stick Guerrero Sinisterra, de la Oficina de Extensión y Proyección Social Facultad de Salud, por medio del cual hace entrega de documentos para aprobar, Orden de Prestación de Servicios, celebrado entre Ángel Diagnostico S.A. y la Universidad del Valle. Se avala y se pide revisión de María Eugenia.
- Oficio de la Dirección de Instituto Cisalva, por medio del cual reenvía Convenio Interadministrativo entre Municipio de Villa Rica Cauca y el Instituto Cisalva - Universidad del Valle, para visto bueno del Consejo de Facultad. Se avala.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Dr. Luis Carlos Castillo, Secretario General, por medio del cual envía comunicación informando mención de felicitación por parte del Consejo Académico, al Programa Académico de Medicina y Cirugía, por haber obtenido segundo lugar entre las universidades del país en las pruebas Saber-Pro 2016.

El Consejo de Facultad acuerda emitir nota de felicitación a Anestesia por los premios que han recibido en el Congreso y al Programa de Medicina por haber obtenido segundo lugar entre las universidades del país en las pruebas Saber-Pro 2016.

La profesora Claudia Santamaría comenta que el informe de saber pro presenta resultados de competencias genéricas, pero de las específicas no se mencionan y es lo que realmente muestra las fortalezas de la Universidad.

El Decano menciona que es importante conocer los resultados de las competencias específicas para saber realmente lo que aporta la Universidad a los estudiantes pues al tener un proceso de selección tan riguroso es posible que el estudiante llegue con competencias generales muy fuertes. Es por eso que es interesante ver lo que va a suceder con los estudiantes de primer semestre a los que se les va a aplicar la prueba de GRACA, esta prueba es de lectura y escritura para clasificar el nivel que tienen los primíparos y poder hacerles el acompañamiento, se realizará el mismo día del evento de bienvenida a la Facultad.

La Vicedecana Informa que la Coordinadora Académica envió por correo al Decano los códigos del programa para el ingreso a la pagina del Icfes y revisar los resultados específicos del saber pro, el Decano reenviará el correo para que cada programa revise los resultados de las pruebas específicas.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Ricardo Augusto Rueda Plata (Escuela de Medicina). Del 25 al 29 de mayo de 2017, en Bogotá.
- Gabriel Fernando Daza Cajas (Escuela de Medicina). Del 27 al 31 de marzo de 2017, en Hollywood – Florida.
- María Katherine Tabares Trujillo (Escuela de Medicina). Del 17 al 20 de mayo de 2017, en Mazatlán-Sinaloa.

9. VARIOS

9.1 El Director de Escuela de Bacteriología lee acta 08 del Consejo de Escuela de Bacteriología:

“ Con relación al asunto del orden del día, el director de la Escuela informa:

- *Que tuvo conocimiento, por medio del decano de la Facultad de Salud, que la profesora Mercedes Salcedo estaba realizando gestiones para trasladarse a la Facultad de Ciencias.*
- *Que el señor Decano le solicitó que dialogara con la profesora Salcedo para indagar sobre el asunto. El director de la Escuela habló con la profesora Salcedo y ella efectivamente le confirmó, de manera verbal, su intención de trasladarse argumentando que ni en la Escuela, ni en la Facultad de Salud, ella tenía posibilidades de desarrollo personal y de su carrera profesoral. En dicha reunión, el director de la Escuela le manifestó que, a pesar que entendía sus motivos, le preocupaba que el cupo se fuera de la Escuela y de la Facultad, de igual manera le manifestó que le preocupaba el desarrollo de la Escuela en lo relacionado con el área de calidad, especialmente la maestría en aseguramiento de calidad que ella viene liderando.*
- *Que la profesora Salcedo le manifestó en esa reunión, que de darse el traslado, continuaría trabajando en la propuesta de maestría y que el cupo, una vez ella se pensionara, volvería a la Facultad y la Escuela, tal como ya ha sucedido en el caso del profesor Fernando Castro, que se trasladó de la Facultad de Ciencias a la de Salud.*

Desarrollo de la Reunión:

- *Que al solicitar las asignaciones académicas a todos los profesores, la profesora Salcedo, a la fecha de este Consejo no la ha enviado, argumentando que le falta aclarar algunos detalles de su solicitud. El director de la Escuela presume que se refiere a la solicitud de traslado.*
- *Que salvo la conversación que sostuvo con la profesora Salcedo, no ha habido ninguna comunicación escrita a la dirección de Escuela, por parte de la profesora Salcedo, informando de su intención de trasladarse, ni mucho menos de su solicitud de traslado.*
- *Que dada esta situación, el director de la Escuela ha solicitado a la profesora Carolina Quiroz, que asuma asignación académica en el área de bioquímica y que no ofrezca los cursos de calidad (electivos), para lo que fue convocada y contratada.*
- *Que a pesar de hacer lo anterior, el área de bioquímica necesitará la contratación de profesores hora cátedra que cubran la docencia que hace la profesora Salcedo en esa área.*
- *Que informó de esta situación ante el Consejo de Facultad el 19 de junio y que en ese órgano colegiado se plantearon Observaciones y opiniones que reposan en el acta correspondiente.*
- *Que el eventual traslado de la profesora Salcedo, llevándose (aunque sea temporal) el cupo, lesiona los intereses de la Escuela que tenía previsto, una vez se contratara al semillero docente (que iría al área de bioquímica), disponer de 1.5 profesores tiempo completo equivalente para desarrollar el área de calidad y ser la contraprestación de la Escuela y la Facultad para la Maestría en Aseguramiento de la Calidad que se está proponiendo entre las facultades de Salud, Ingenierías y Ciencias.*

Una vez terminado el informe, los consejeros analizan y debaten la situación y se plantea la siguiente posición del Consejo de Escuela:

El Consejo de Escuela manifiesta:

- *Desaprobación a la manera como la profesora Salcedo ha procedido en relación con este asunto. La profesora Salcedo, al parecer, inició gestión de su traslado sin informar a las autoridades de la Facultad, es decir, al Decano y al Director de la Escuela lo cual no es un buen precedente.*
- *Preocupación por los futuros desarrollos de la Escuela, relacionados con el área de calidad y la maestría en aseguramiento de la calidad en el caso que el traslado se hiciera.*
- *Preocupación frente al vacío en la normatividad de la Universidad que pudiera permitir traslados de profesores siguiendo este precedente y se dismantelaran así unidades académicas. Nuestra Escuela cuenta con 10.5 tiempos completos equivalentes y ese cupo significa casi el 10% de la planta de profesores.*
- *Preocupación por la situación en que queda el área de bioquímica que deberá ser cubierta por profesores contratistas y por la reasignación de la labor de la profesora Quiroz, quien es magister en administración en salud y que fue convocada y contratada para desarrollar el área de Calidad.*

En este sentido, el Consejo de Escuela solicita respetuosamente al Consejo de Facultad:

- *Elevar consulta ante el Consejo Académico para que se aclare el modo y conducto regular que deben seguir los traslados de profesores entre Unidades Académicas y entre Facultades.*
- *Dado que para que el traslado de la profesora Salcedo sea efectivo debe mediar un acto administrativo, antes de proceder a ser firmado por las partes que estén involucradas, se le asegure a la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico que: a) Las horas de docencia directa en pregrado que la profesora deja sean cubiertas con profesores contratistas mientras se surte la convocatoria y contratación del semillero docente; b) Que se comprometa a la profesora y a la Facultad de Ciencias a seguir con el desarrollo de la maestría en Aseguramiento de la Calidad en la que estaría la Escuela y la Facultad como proponentes iniciales y participantes importantes; c) Que la Escuela y la Facultad no pierdan el cupo docente, es decir que este cupo regrese a la Escuela tan pronto la profesora se pensione o por un cambio de cupos si la Facultad de Ciencias tuviera uno disponible para intercambiar.*

Siendo las 11:15 a.m. se da por terminada la reunión."

El Decano comenta que tuvo conocimiento de que la profesora Mercedes Salcedo hizo la solicitud formal de traslado a la Facultad de Ciencias mediante un mensaje de WhatsApp que recibió del Decano de esa Facultad, informando que en el Consejo de Facultad de Ciencias del 15 de junio se iba tratar el tema del traslado de la profesora Salcedo, pero la profesora no informó al Consejo de Facultad de Salud ni al Consejo de Escuela de Bacteriología.

Se acuerda presentar el caso ante el Consejo Académico para que indique la ruta a seguir en este asunto, con el objetivo de que no se presenten más estos casos.

Desarrollo de la Reunión:

La profesora Claudia Santamaría opina que es un caso complejo pues la norma tiene vacíos, pero es un elemento básico el informar los deseos de traslado al Jefe de la Unidad Académica a la que se pertenece. Le sorprende que una profesora que ha tenido todo el apoyo de la unidad académica y de la Facultad de Salud en todos los cargos en los que se ha desempeñado, exprese que no tiene oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Sugiere que el Consejo de Facultad haga un pronunciamiento en respaldo a la unidad académica antes de llevar el caso a Consejo Académico, pues los derechos del profesor son importantes, pero las necesidades de una unidad académica también lo son y si la docente considera que no tiene oportunidades de desarrollo, en la Facultad se presentan varias necesidades en las cuales ella podría contribuir, sin necesidad de buscar el traslado a otra facultad. Dicho traslado generaría muchos traumatismos, debido a que ella pertenece a una unidad académica pequeña, la cual con mucho esfuerzo esta tratando de reforzar los posgrados. Además es necesario pedirle que sustente por escrito, cómo la unidad académica le ha inhibido el desarrollo profesional.

El Decano comenta que se citó a la profesora Mercedes Salcedo pero no se presentó a la reunión y no se pronunció al respecto.

El profesor José María Satizabal ratifica lo mencionado en el pasado Consejo, en el sentido que la Escuela de Ciencias Básicas y el área de Ciencias Fisiologías y Bioquímica está buscando la manera en para ayudar Bacteriología.

El Representante Profesoral comenta que no ha sido notificado, ni ha recibido consulta del asunto de la profesora Mercedes Salcedo respecto del traslado.

La Vicedecana Académica señala que la profesora estaba de medio tiempo y se le dio tiempo completo.

El profesor Víctor Hugo Dueñas dice que si se le ha apoyado desde la unidad académica, ella manifiesta que se va es porque en la Facultad de Ciencias hay laboratorios que le permiten su desarrollo profesoral. El caso es difícil porque ella no manifiesta de forma escrita sus intenciones de traslado, todo ha sido de forma verbal.

El Representante Estudiantil sugiere que se solicite a la profesora Salcedo que sustente su inconformidad que motiva el traslado y es importante para retroalimentar.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que hay precedentes del tema, el profesor Castillo sigue perteneciendo a la Facultad de Ciencias y trabaja con Patología, por lo que se puede trabajar en el área de interés sin cambiar de unidad académica.

El comunicador Manuel Llanos sugiere que ante lo ha conversado hacer comunicación formal pidiéndoles que asista a una cita con el Decano con tema único el traslado.

El Director de Escuela de Bacteriología enviará el acta del Consejo de Escuela para que tenga conocimiento y esperar la reacción de ella.

La profesora Claudia Santamaría sugiere enviar las dos en simultáneo, enviar el acta del Consejo de Escuela y el Decano la cite a reunión con la Vicedecana Académica, el Representante Profesoral, el Director de Escuela y la Directora de la Escuela de Enfermería.

El profesor Fabián Méndez menciona el caso de la Dra. Lena Barrera que se trasladó pero siempre informó su jefe de unidad académica y se trasladó dentro de la Facultad.

9.2 El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que le preocupa la dirección de Cisalva y Cedetes pues él ya tenía a los docentes Janeth Mosquera y Andrés Fandiño con 440 horas asignadas a la dirección de instituto, pregunta cuál va a ser la posición de la Facultad ante la situación de que no cumplen los requisitos para asumir la dirección.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que a las 11:29 recibe correo informando que el jueves 29 se realizará el Comité de Investigaciones y en la agenda se va a plantear las excepciones de los requisitos para ser directores de institutos. Hay voluntad del Vicerrector de Investigaciones de apoyar este tema, por tanto este jueves en la reunión se tendrían orientación de como manejar el asunto de Cedetes y Cisalva.

9.3 la Directora de Escuela de Rehabilitación comenta en cuanto a la evaluación de las asignaturas de manera virtual, que la

Desarrollo de la Reunión:

evaluación realizada virtual no coincide con la que la docente realizó en físico.

El Decano sugiere que hable con la profesora Luz Helena Rojas y luego lo comente con la Vicedecana Académica.

- 9.3 La Directora de Escuela de Enfermería comenta que en Consejo de Escuela se hizo el análisis del caso de la estudiante Isabella González, solicita formalmente al Consejo de Facultad que a partir de agosto, en la Sede de San Fernando se tenga la dependencia de apoyo psicológico para estudiantes de la Facultad de Salud, en la Escuela de Enfermería se le ubica el espacio.

El Decano informa que desde la Vicerrectoría de Bienestar realizó una visita a la sede San Fernando, comentaron que el espacio de nutrición no era apto.

El Representante Estudiantil comenta que existen muchos programas en la Facultad y se debe pensar la manera de articularlo a la Universidad.

La profesora Adriana Reyes le sugiere al representante estudiantil hablar con la profesora de Enfermería Delia Burgos quien es la coordinadora del programa Universidades Saludables y con Constanza Díaz para articular.

La profesora Claudia Santamaría pide darle el espacio a la profesora Delia Burgos en Consejo de Facultad para que presente las líneas de trabajo de Universidad Saludable y así buscar los vasos conectores, la profesora la contactará.

El Comunicador Manuel Llanos comenta que la profesora Delia es la designada desde nivel central para que lidere el Programa de Universidad Saludable, y otros docentes han trabajado ideas para poner en práctica la Universidad Saludable, estos docentes orientan sus cursos para sirvan como aportes al Programa Universidad Saludable. Propone que en el curso de Políticas Públicas lo vinculen para produzcan en el contexto de políticas públicas, recoger los trabajos para organizar las propuestas para que al reunirse con las personas de Meléndez Va orientar que en los subgrupos van a trabajar el tema de salud mental.

Siendo la 1:11 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Presentar Asignaciones Escuela de Salud Pública.	Director Escuela	04-07-2017	04-07-2017
2.	Presentar Asignaciones Escuela de Enfermería.	Directora Escuela	04-07-2017	04-07-2017
3.	Convocatoria Directores para CEDETES y CISALVA.	Miembros del Consejo	04-07-2017	04-07-2017

Elaboró	Nombre: Jackeline Alexandra Arias Perafán	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobo	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: